



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

001313 /

DECRETO EXENTO N°

VISTOS: 21 JUN 2024

ANGOL:

1) Teniendo presente la Ley N° 21.640 de fecha 18 de Diciembre de 2023, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2024.

2) La sesión del Concejo Municipal N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

3) Resolución N° 7 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

4) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1) El Memorándum N° 259 de fecha 19 de Junio 2024, del Secretario Municipal, Ingeniero Civil Industrial, Sr. Álvaro Urra Morales, Ministro de Fe, que Solicita otorgar aporte a dos Instituciones que tuvieron inconveniente en la postulación de los Proyectos FONDEVE 2024, según Sesión Ordinaria N° 18 del Concejo Municipal de fecha 18-06-2024.

DECRETO:

1) Páguese a diferentes Organización Proyecto FONDEVE 2024 de la Comuna, Acordada por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 18.06.2024, por un monto total de \$1.200.000.- (Un millón doscientos mil pesos).

Nº	ORGANIZACION	R.U.T.	MONTO	TIPO PROYECTO
1	Junta de Vecinos N°36-B Rio Picoiquen	65.157.073-5	\$ 600.000	Construcción portón metálico para controlar el paso hacia el sector
2	Junta de Vecinos N°2 El Retiro	72.031.500-9	\$ 600.000	Compra de Computador
Suma Total			\$1.200.000	

2.- Estas Instituciones deberán rendir cuenta documentada, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 30 del 11 de Marzo de 2015, de la Contraloría General de la República.

3.- Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada con cargo a la Cuenta, Subt. 24, Item 01, Asig. 999, Sub Asig. 002, Sub-SubAsig 999. Presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AUM/JRM/rss

DISTRIBUCION

- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia



OSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL